

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA
DE ACCIONISTAS DE
SERVICIOS AMBIENTALES RAINFOREST ECUADOR RFEE S.A.**

En el Distrito Metropolitano de Quito, hoy, lunes 29 de abril del año 2019, a las nueve horas, están presentes en las oficinas de la Compañía ubicadas en la calle Francisco Andrade Marin E6-95 y Av. Eloy Alfaro, el Señor Victor Hugo Macias Almeida, propietario de 1800 acciones de diez dólares cada una; y, la señora Carolina Macias Almeida, propietaria de 150 acciones de diez dólares cada una; quienes deciden instalarse en junta general universal ordinaria, al tenor de lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías. Preside la reunión la señora Carolina Macias Almeida, y por disposición de la junta actúa como Secretario ad-hoc, el señor Christian Diego Macias Almeida. Por secretaría se constata la existencia ciento por ciento del capital social y habiendo el quórum legal para que se instale y funcione la Junta General Ordinaria Universal, que por unanimidad se constituye. La señora Presidenta dispone que por Secretaría se de lectura a la propuesta de Orden del Día que se les presenta para que sea considerada y aprobada por las asistentes. El señor Secretario procede a dar lectura a dicho proyecto en donde se dice: "1. Informe de la Administración; 2. Conocimiento y aprobación sobre estados financieros; 3. Conocimiento y resolución sobre el estado de pérdidas y ganancias; 4. Destino de las utilidades; 5. nombramiento de Comisario por el ejercicio económico 2019". De conformidad con lo dispuesto en la Ley de Compañías los balances, el estado de pérdidas y ganancias y sus anexos, se encuentran a disposición de los accionistas en las oficinas de la Compañía. En cumplimiento del orden del día, la señora Presidente toma la palabra y dice señor Secretario proceda con el orden del día. Si señora Presidenta. 1. Informe de la Administración. El señor Gerente General ha presentado el Informe de Labores por el año 2018, del que todos ustedes tienen sendas copias y cuyo tenor pasó a leer en viva voz. Terminada la lectura del informe y luego de atender a las inquietudes de los socios, el informe es aprobado por unanimidad. Se deja aclarado que el señor Victor Hugo Macias Almeida, no obstante, su calidad de accionista no intervino en la votación de aprobación de su informe. La señora Presidente, pone a consideración de la Junta el Balance General y la cuenta de pérdidas y ganancias, correspondiente al ejercicio económico del año 2018, preparado y presentado por el Gerente General, documentos que fueron enviados a los accionistas con la debida antelación para su conocimiento y estudio, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 292 de la Ley de Compañías. La Junta luego de analizar los documentos referidos y absueltas por el Gerente General las inquietudes de los accionistas, aprueba por unanimidad el Balance General y la cuenta de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio económico del año 2018. La Presidenta pone a consideración de las accionistas el cuarto punto del orden del día, y manifiesta que corresponde a la Junta pronunciarse sobre el destino de las utilidades del ejercicio económico del año 2018. En vista de que de los balances se establece que no se ha generado utilidades, no procede pronunciarse sobre este punto del orden del día." Luego de cortas deliberaciones, la Junta aprueba por unanimidad esta moción. Acto seguido se pasa a conocer sobre el quinto punto del orden del día, relacionado con la designación del Comisario. La señora Presidente, mociona el nombre del Dr. Jorge Andrade Pazmiño, para que sea nombrado como comisario. Luego de las deliberaciones pertinentes, por unanimidad se nombra al Dr. Jorge Andrade Pazmiño, como Comisario. No habiendo otro asunto que tratar, la señora Presidenta, declara un receso para la redacción del acta, la misma que una vez reinstalada la sesión, es leída a las asistentes, es aprobada sin modificaciones y suscrita

por todas los accionistas presentes, conjuntamente con la señora Secretaria y a continuación declara terminada la Junta General Ordinaria Universal, cuando son las diez horas.

Carolina Macías Almeida
PRESIDENTE

Victor Hugo Macías Almeida
SOCIO

Christian Diego Macías Almeida
SECRETARIO AD-HOC